



RADICACIÓN: 08001-41-89-006-2020-00181-00 (2020-00308 TYBA)

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS

AGROPECUARIOS DE LA COSTA CARIBE – COODAROD

DEMANDADO: JESUS ALBERTO LOPEZ MARTES.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su despacho la presente Demanda Ejecutiva de mínima cuantía presentado por **COODAROD** contra **JESUS ALBERTO LOPEZ MARTES**, informándole que se encuentra pendiente por resolver Recurso presentado por la parte demandante. Sírvese proveer. Barranquilla, 21 de Octubre de 2022.

CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA – LOCALIDAD SUROCCIDENTE. BARRANQUILLA, VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

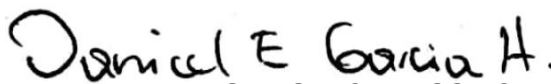
Visto informe secretarial, se observa que la apoderada de la parte ejecutante presentó recurso en fecha 31-08-2021 sobre inconformismo de los gastos fijados a la curadora nombrada en auto de fecha 30 de agosto del 2021, solicitud posteriormente reiterada, no obstante, a fin solicitar se dicte sentencia, la apoderada manifiesta en escrito que los honorarios de la curadora han sido debidamente cancelados. (anexamos soporte) para que se incluyan dentro de los gastos del proceso, de tal manera que en ejercicio del artículo 132 del CGP, y atendiendo que se dictó sentencia de seguir adelante la ejecución de fecha 21 de septiembre del 2022 notificada y ejecutoriada, se entiende como desistido el recurso presentado al ser cancelados los gastos de la curadora ad litem.

El juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Ejercer control de legalidad al proceso, en consecuencia, solicitar a la parte demandante manifieste el desistimiento del recurso interpuesto en fecha 31-08-2021 a fin dar continuación del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DANIEL ENRIQUE GARCIA HIGGINS
JUEZ

Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple de Barranquilla

Constancia: El anterior auto se notifica por
anotación en estado No. 87
En la secretaría del juzgado a las 7:30 a.m.
Barranquilla, 24 de octubre de 2022
La Secretaria:

CLAUDIA GUZMAN ZUÑIGA